



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Afirmación para una República
Igualitaria*

26/02/2010 - 09:21 - 1/2

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/02/10 Nro. 940
Número:	61
Expte. N°:	
Girado	
Recibido	

NOTA N° 007/10
LETRA: B.A.R.I.

Ushuaia, 25 de febrero de 2010

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
Dn. Damián de Marco

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Resolución que se acompaña referente a la colocación de reductores de velocidad en calle Magallanes y aledañas debido a las altas velocidades a las que circulan los vehículos en la zona referida.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

JOSE LUIS VERDILE
Concejal A.R.I.
Concejo Deliberante Ushuaia

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de reductores de velocidad sobre Avenida Magallanes entre calles Karukinka Norte y Francisco González; Francisco González y Marcelino Jerez y entre ésta última y Charles Darwin.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.-

RESOLUCION C.D. Nº / -

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: .-

Jorge Luis Verdú
Alcalde de Ushuaia
Ushuaia